

Móstoles, 17 de junio de 2004

Muy señores nuestros:

Advertido un error en el punto 2º de nuestra comunicación de hecho relevante llevada a cabo el pasado 14 de junio en la que comunicábamos el acuerdo de reparto de dividendo tomado por la Junta General de accionistas de 12 de junio de 2004, pasamos a indicar la redacción correcta:

“2º.- Distribuir un dividendo de 0,05 euros brutos por acción. Este dividendo se hará efectivo no más tarde del 10 de julio de 2004.”

En cuanto al primer reparto de prima de emisión que la Junta General decidió, asimismo, abonar antes del 10 de julio de 2004, les informamos que la cantidad total a repartir es la de 336.600 euros, lo que representa 0,075 euros netos por acción.

Atentamente

Fdo.: Carlos J. Rodríguez